BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 72 Miércoles 17 de abril de 2013 Pág. 3106

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2654 GASTÓN Y DANIELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se comunica que el Administrador único ha convocado la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de mayo de 2013, a las diez horas, en Madrid, paseo de la Castellana, 28-1.ª planta, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2012, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto, así como del informe de gestión y el informe de auditoría, y de la propuesta sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2012.

Tercero.- Reelección de Auditores de cuentas.

Cuarto.- Aprobación de la retribución del órgano de administración para el ejercicio 2013.

Quinto.- Acordar, en su caso, una reducción de capital por importe de 144.240 euros, mediante la amortización de un total de 24.000 acciones propias que la sociedad ostenta en autocartera, números 109.523 a 133.522 ambas inclusive, con el fin de destinar dicho importe a reservas libres de la sociedad, y acuerdos complementarios. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.- Otros temas, ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar e inscribir, en su caso, los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, podrán solicitar durante la celebración de la Junta las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes sobre los puntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, los accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y del auditor de cuentas. Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma; así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de abril de 2013.- Administrador único.

ID: A130018802-1